



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 489/2024

Ref.: Expediente 3252/24
Bahía Blanca, 2 de octubre de 2024

VISTO

La Res CSC 446/2024 que autoriza el llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir 1 cargo de Profesora Adjunta, Dedicación Simple, destinado al Área Biológica, Inmunología de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 359/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Dra. Marilina Mascaró;

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de octubre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior Universitario la designación con carácter ordinario de la Dra. Marilina Mascaró (DNI 31.151.690 – Legajo 11726), en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple para cumplir funciones en el Área Biológica, Inmunología de la carrera de Medicina.

ARTICULO 2º: La designación mencionada tendrá vigencia de acuerdo al alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS.

ARTICULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase al Consejo Superior Universitario para su aprobación y cumplido, vuelva a esta dependencia.